



## AVISO DEL PROCESO 2

La Secretaria Jurídica y de Contratación de conformidad con la delegación contenida en el Decreto No. 1060 del 30 de diciembre de 2016. "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío" y en atención al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL QUINDIO  
**NIT.** 890-001693-1

**PROCESO:** LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2019

**OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2016-2019."

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De acuerdo a los rangos de cuantía para contratar en el Departamento en la actual vigencia, conforme al objeto y al valor estimado del contrato a celebrar, procede la modalidad de licitación pública cuando este entre el rango de **\$538.275.400.00** sin límite de cuantía; por lo anterior y teniendo en cuenta el valor especificado en el numeral 1.9 del proyecto de pliego de condiciones el cual corresponde a la suma de **\$785.718.900.00**, conforme a lo señalado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por los Decretos 1082 de 2015 y 1882 de 2018, se adelantará el proceso de selección a través de la mencionada modalidad de selección por Licitación Pública.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 785.718.900.00)**, el cual incluye el porcentaje de la comisión ofertada por el adjudicatario incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, así como los demás costos directos e indirectos.

**REQUISITOS:** En el presente proceso podrán participar las personas naturales, jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica y organizacional establecida en el pliego de condiciones que se publica en el SECOP de manera simultánea con el presente aviso.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS:** El proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), al igual que en las oficinas de la Secretaria Jurídica y de Contratación.



**FECHA DE APERTURA DEL PROCESO:** 05 de abril de 2019.

**ENTREGA DE PROPUESTAS:** De acuerdo al cronograma del proceso las propuestas serán entregadas **DESDE EL 9 DE ABRIL HASTA EL 23 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 11:00 A.M.**, en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, en la urna de Cristal ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

**AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 23 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 11:00 A.M.

  
**CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
Secretaria Jurídica y de Contratación  
Departamento del Quindío

Proyectó Parte Jurídica:  
Revisó parte Jurídica:

Felipe Osorio Polania. Abogado Contratista Secretaría Jurídica y de Contratación.   
Néstor Fabián Quintero Orozco – Director de Contratación Secretaría Jurídica y de Contratación